

VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA PRENSA SALMANTINA DEL SIGLO XIX

EMILIO RIVAS CALVO

RESUMEN: El grave problema de la violencia machista, que viene aflorando en los últimos tiempos, probablemente merced a la mayor transparencia informativa actual, no es un fenómeno sobrevenido, sino que es una perversa herencia, recibida de tiempos pretéritos. Este trabajo pretende fijar una instantánea, en este sentido, de la sociedad salmantina del siglo XIX, a través de su reflejo en la prensa de la época.

PALABRAS CLAVE: violencia machista; prensa; Salamanca.

ABSTRACT: The serious problem of sexist violence, which has been emerging in recent times, probably due to the greater transparency of information today, is not an unexpected phenomenon, but a perverse inheritance, received from past times. This work tries to determine a snapshot, in this sense, of the Salamanca society in the nineteenth century, through its reflection in the press of the time.

KEY WORDS: Sexist violence; press; Salamanca.

1. INTRODUCCIÓN

Una aproximación a la historia salmantina del siglo XIX confirma la decadencia de la ciudad, lastrada, desde décadas anteriores, por la de su Universidad, y agravada por los acontecimientos históricos y políticos en que se vio incura. Gran parte de su patrimonio monumental sufrió los rigores de la Guerra de la Independencia, pero sobre ello, y con similares resultados nefastos, las leyes desamortizadoras vinieron a subrayar aquella devastación.

Ese declive tuvo un punto de inflexión en las décadas finiseculares del XIX y las iniciales del siglo XX, años en los que la ciudad toma un impulso modernizador, fundando instituciones, algunas de las cuales han llegado a la frontera de nuestros días, junto con el inicio de equipamientos básicos en materia de urbanismo, transportes, comercio, salubridad e higiene. La ciudad, ceñida pero no encorsetada, en los límites amurallados, daba holgada acogida a sus escasos quince mil habitantes, que pronto el rumbo de remontada empezó a multiplicar.

La economía provincial, sujeta a los avatares de la agricultura y la ganadería, centraba en la capital el sector servicios y la actividad comercial. Resultado de todo ello era una sociedad provinciana, en el sentido atávico de la palabra, pacata y muy arraigada en sus tradiciones y creencias, donde un grupo de ilustrados, ligados en su mayoría a la Universidad, eran el contrapunto a la masa de analfabetos que conformaba la generalidad de la sociedad charra. En este sentido, sorprende el número de periódicos editados a lo largo de la centuria, siendo coexistentes, en algún momento, hasta seis cabeceras¹.

Por lo demás, un ambiente patriarcal, sustentado en la tradición judeocristiana, que residenciaba la culpabilidad original de la mujer en el pecado, daba primacía absoluta a los varones, asignado a las mujeres la única finalidad de esposas y madres². En ese marco afloraban con frecuencia situaciones de imposición agresivas, con resultados soterrados, cuando no justificados, que con el devenir de los años han desvelado el gravísimo problema de lo que hoy se denomina violencia de género y sus diversas y perversas variantes³.

La prensa salmantina, con las limitaciones propias de la época, era correa de transmisión informativa de estos hechos, no solo en el sentido de darlos a conocer someramente, sino también como vínculo del sentir, socialmente aceptado desde tiempo inmemorial, que era obligado asumir e incluso mantener. La violencia de

1. GARCÍA GARCÍA (1990) ofrece una interesante panorámica de los usos y costumbres de la sociedad charra.

2. RUIZ CASTILLO (2006: 23-31-35-36). No es difícil encontrar tradiciones heredadas de afirmaciones pretéritas: «Por más áspero y de más fieras condiciones que el marido sea, es necesario que la mujer le soporte, y que no consienta por ninguna ocasión que se divida la paz. ¡Oh que es un verdugo! ¡Pero es tu marido! ¡Es un beodo! Pero el ñudo matrimonial le hizo contigo uno. ¡Un áspero, un desapacible! Pero miembro tuyo ya, y miembro el más principal». Fray Luis de León. *La perfecta casada*, p. 43.

3. Un análisis psicológico y causas del problema en EXPÓSITO (2011).

género fue tratada, a lo largo del siglo XIX, de forma muy diversa, en virtud de las distintas tendencias político-sociales, de la multitud de periódicos que vieron la luz⁴.

Para el estudio hemos seleccionado, de forma aleatoria, una serie de periódicos, procurando reparar en aquellos de mayor tirada o pervivencia, lo que por lógica nos ha llevado a una cierta concentración en el último tercio del siglo. En todo caso, la investigación quedó acotada en el último día del año 1899, con independencia de la continuidad temporal del rotativo en cuestión.

Los periódicos que han servido de base al presente trabajo son: *Adelante*, *Boletín de Primera Enseñanza*, *El Adelanto*, *El Avanzado*, *El Criterio*, *El Fomento*, *El Lábaro*, *El Porvenir*, *El Progreso*, *El Salmantino*, *La Información*, *La Liga de Contribuyentes*, *La Opinión*, *Noticiero Salmantino* y *La Región*. La información recogida la hemos sistematizado en dos grandes apartados: artículos o trabajos de opinión sobre la relación hombre-mujer, junto con el papel asignado a esta última en la sociedad decimonónica, y la expresión noticiosa de la violencia masculina⁵.

2. ARTÍCULOS Y TRABAJOS DE OPINIÓN

2.1. REY DE LA CREACIÓN

Idea generalizada y mantenida socialmente en el siglo XIX, era la superioridad, en todos los órdenes, del hombre sobre la mujer. Esa superioridad era defendida y puesta de manifiesto incluso de forma violenta, «entendida dentro de una concepción de la mujer como una propiedad masculina, que puede ser usada del modo que al varón apetezca»⁶. La prensa salmantina es pródiga en referencias confirmando este estatus de sometimiento, incluso justificando el uso de la violencia para mantenerlo. Así lo vemos en la crítica a la reforma del Código Civil que impedía al esposo ejercer violencia ajustada al cambio de religión, siendo por ello causa de divorcio, lo que, según concluye el redactor «hace perder al marido el poder marital sobre su cónyuge»: *La Información* (5.VII.1895). El mismo periódico sostiene esa supremacía, criticando el triunfo político de una mujer sobre su marido en Estados Unidos: «La supremacía de la mujer sobre el hombre, siempre arrastra fatales consecuencias para el hogar»⁷.

4. FERNÁNDEZ DÍAZ (2003). Señala la autora el uso de prejuicios que contribuyen a la desigualdad, como la disociación de esta violencia de la violencia general y el uso de términos paliativos, tales como metáforas, perífrasis, eufemismos, paradigmas y argumentos exculpatorios, a modo de estrategia semántica de la atenuación, siendo que, en todo caso, «la violencia no es solo un comportamiento aprendido (es decir, nada fortuito, accidental o esporádico), sino que la normalidad (y la anormalidad, por oposición) se construyen desde esos imponentes edificios que son las ideologías dominantes».

5. Para la construcción del término «violencia de género», a partir de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre y su ampliación al campo semántico, véase MARUGÁN PINTOS (2013).

6. OSBORNE (2009).

7. *La Información*, 28.XII.1886.

Hubo quien encontró justificación en las diferencias fisiológicas. En un artículo titulado «El amor en la mujer», suscrito por Salmerón y García, al parecer tomado del rotativo madrileño *El Progreso* (13.VII.1886), se afirma, citando a Nicolás Chamfort, «que no anda del todo descaminado, las mujeres tienen en la cabeza un lóbulo menos y en el corazón una fibra más que el hombre» y más adelante, apoyándose ahora en Rabelais, que «el creador del mundo al dar vida a un ser tan impenetrable y misterioso, quiso apartarse, por inexplicable capricho, o por raro azar, del orden proporcionado y del buen sentido recto que inspirara sus buenas obras»; con estos argumentos quiere confirmar la imperfección femenina. Más adelante se constata que (el hombre) «se ha contentado, abusando de su superioridad intelectual y física, (con) dominar a la mujer sin pretender conocerla: ha sancionado con la ley su dominio y la mujer, artera y engañosa, contra la ley que hace de ella una esclava o poco menos, ha opuesto la costumbre que la eleva sobre su tirano, por donde resulta que, en realidad, el hombre está sometido a la mujer, quien a su vez lo está al diablo». Curiosa transmisión de poderes, humillando para ensalzar⁸. Parecida reflexión expone un redactor de *El Adelanto* (22.IX.1899), comentando el libro de fray Juan de la Cerda, *Vida de todos los estados de las mujeres*, quien a su vez, tomando como referencia a Catón, afirma con los frailes: «Todos los hombres mandan a sus mujeres, nosotros a todos los hombres y nuestras mujeres a todos nosotros», no sin antes haber asegurado que «Muchas veces el demonio ha intentado cosas y no ha (habiendo) podido salir con ellas, llama en su ayuda a la mujer y las acaba».

Una realidad social, objeto constante de atención en las páginas de los diarios, eran las frecuentes agresiones: «La frecuencia con que se repiten en esta provincia los atentados de los hijos contra los padres», que en opinión del articulista «suponen otros tantos de los padres a los hijos y de los esposos a sus esposas». A pesar de todo, «es tan fácil excusar su odio y su egoísmo a un padre o a un marido con el pretexto de corregir a las personas que están bajo su potestad», siendo, como argumenta, esta crueldad, venganza de humillaciones sufridas fuera del hogar, en contraste con la reclusión doméstica sufrida por las mujeres «porque no tienen ropa decente que ponerse», mientras su cónyuge derrocha en cenas y cafés. «Mucho café y mucha cena y muchas mujeres que no salen a la calle porque no tienen ropa decente para vestir. Se alardea mucho de generosidad en los establecimientos públicos y (se) escatima en casa la peseta para la compra»⁹.

Consonante con la costumbre editorial de la época, *El Fomento* (29.VII.1886) continúa citando al periódico de Madrid *El Progreso*. Esta vez divide en tres artículos uno bastante extenso, dedicado a la «Crítica del amor», donde no hay empacho en explicitar las siguientes aseveraciones: en el presente, «el amor se convierte en pasatiempo frívolo o en negocio calculado», el hombre «no tiene tiempo de pararse a escuchar los latidos (de su corazón), ni de rendir estático culto a la belleza:

8. *El Fomento*, 2.VIII.1886.

9. *El Progreso*, 2.I.1887.

satisface su instinto y pasa, busca tranquilidad o apetece una posición y se casa», añora el amor apasionado de tiempos pretéritos, «aquel amor grande, inmenso, profundo, ciego, (que) puede excusar la deshonra de la mujer y perdonar la infamia del hombre», siendo la postrera deducción que a los varones les resulta imposible ahogar sus deseos, ni expresar sus apetitos; hay que seguir los impulsos del alma, los arrebatos de la pasión.

Pese a que la reseña anterior parecía dedicada al amor, desde una perspectiva genérica, dos días más tarde, el segundo artículo se centra en el sentimiento amoroso de los hombres. Entre ellos, resalta la categoría de los denominados *calaveras*, que «encuentran una mujer bonita, dicen que la adoran, la convencen, obtienen una cita y la poseen». «Con las mujeres la tontería siempre acierta» y para el varón, «la mayor tontería es enamorarse». Los ambiciosos «no aman, el amor les espanta, además no tienen tiempo. Ponen un pavo trufado a la misma altura que una linda muchacha y dicen mi mujer, como pudieran decir mi perro de caza»¹⁰.

La sumisión de la mujer al esposo estaba sancionada legalmente, extendida a derechos y actos administrativos de la vida ordinaria: así, para poder cursar estudios, era precisa la autorización escrita del padre o tutor y, las casadas, de su marido¹¹. Invertir esta dependencia, al menos en el ámbito familiar, estaba en manos de la mujer a base de más sumisión, pues, «con casta y fiel obediencia, somete a su marido, no como cebo de pasión»¹².

Un trabajo dedicado a *La Fama de la mujer* sirve de argumentario para justificar la posición de superioridad masculina, desde la extendida reputación del sexo débil. Argucia tramada para justificar la «superioridad que en todo tiempo nos hemos atribuido sobre ellas, esa verdadera esclavitud, en que la hemos constituido y en la que la conservamos». «El hombre no tiene derecho a poner motes a la virtud femenina, porque la suya es negativa»... «Ha legislado a su favor, convirtiendo casi en hazaña lo que en la mujer es delito»... «El hombre quiere que la mujer se resista, a reserva de ejercer sobre ella sus crueldades; y así vilipendiada por rendida, resulta tiranizada por virtuosa, y siempre esclava»¹³.

El Boletín de Primera Enseñanza (30.I.1866) nos muestra un jugoso antecedente, de una situación que permanece encastrada en la sociedad actual: las

10. *El Fomento*, 31.VII.1886.

11. *Boletín de Primera Enseñanza*, 20.III.1863. Situación mantenida a lo largo de décadas del siglo XX, KIPEN y CATERBERG (2006: 39). «Hasta 1975 la legislación española obligaba a la mujer a obedecer a sus maridos y, hasta 1970, éste tenía el poder de corregirlas (maltratarlas), ya que no era considerada una persona de confianza».

12. *La Tesis*, 5.XII.1885. La correlación «a mayor subordinación, mayor violencia» ha dado paso, en nuestros días, a la «de menor subordinación (mayor autonomía), mayor violencia» OSBORNE (2009: 89), junto con nuevos recursos de alineación (la fiebre consumista), con argumentario similar al expuesto en la literatura didáctica femenina, así *El pensil de las niñas*, de José Codina, ensalzando para someter: «Ángel del hogar, sacerdotisa del templo, santuario doméstico, etc.».

13. *El Fomento*, 9. VIII.1889.

diferencias salariales entre hombres y mujeres, lo que en esencia no es más que una manifestación latente de las desigualdades entre géneros. Se hace eco de una circular de la Dirección General de Instrucción Pública, donde se propugna la creación de Escuelas Especiales de párvulos, «encomendándolas a maestras a quienes se exigiesen limitados pero sólidos conocimientos, y que siendo casadas y contribuyendo el marido al sostenimiento de la familia, habrían de contentarse, naturalmente, con módicas retribuciones».

2.2. ARMAS DE MUJER

«Aprovecha poco ser trabajador el marido, si la mujer es ociosa y comilona»¹⁴. El éxito o fracaso, tanto social como económico, se hace radicar en el comportamiento de la esposa, ninguna responsabilidad recae sobre el marido. La coquetería es ambivalente, aplaudida si persigue el éxito social. «Si vuestras mujeres no varían constantemente de *toilette* y *matinees*, para agradar de mejor manera física o estéticamente, no aguardes que os dirijan palabra ni mirada afectuosa o cortés quienes ostenten preciosas joyas y ricos trajes»¹⁵. Sin embargo, son mayoría las opiniones que tratan esta actitud femenina de forma recriminatoria, confirmando que un mismo gesto cambia de sentido en interés del encumbrado varón. «Para las coquetas el amor es una mirada. Para una joven virtuosa, el amor no es el camino por donde se llega al matrimonio. Para una mujer de 30 años el amor es una necesidad»¹⁶.

Citamos de nuevo a Salmerón y García y su estudio *El amor y la mujer*, ya que, en su opinión, «es fácil encontrar en toda mujer, algo de castidad de las santas, un poco de la audacia de las cortesanas y un mucho del capricho de las coquetas. La mujer santa es la que se da de una vez para siempre, la que entrega al hombre de su elección todos sus pudores de virgen y todos sus ensueños de joven. El amor a sus hijos la escuda contra el amor al hombre. La mujer ha desaparecido; solo queda la madre». La misoginia de este autor queda de manifiesto cuando trata de los iniciales amoríos de las muchachas, en especial los que considera descarriados: «Lo que sienten estas mujeres es un deseo insaciable de ejercicio sensual; buscan al macho que satisfaga sus lascivos instintos y sus apetitos de lujuria, los puntazos de la sangre las empujaron a una primera falta y la segunda vino sola y detrás la tercera. Bestias del placer, las atormenta la idea del goce que pudieron dar»¹⁷.

Este articulista evidencia una heterofobia superlativa, explayándose en apelativos vejatorios. Veamos la siguiente perla:

14. Fray Juan de la Cerda, *Vida de todos los estados de las mujeres*, según cita de *El Adelanto*, 22.IX.1899.

15. *El Avanzado*, 29.V.1890.

16. *El Porvenir*, 12.V.1872.

17. *El Fomento*, 2.VIII.1886. Nota de la redacción, de *El Progreso*, Madrid, 13.VII.1886.

Nada más bello que esas encantadoras mujeres deslumbrantes de lujo refinado... tienen gestos de reinas, posturas de estatua, frases de poeta, encanto de hada... caricias de huríes, espasmos de africana, suspiros de querube. Saben fingir las ternuras del amor ideal con arte tan exquisito y tan velado, que no parece sino que lo que es querido es espontáneo. ¿Quieres que te revelen los secretos más hondos del goce sensual? Pues míralas, Venus impúdicas, arrojando de golpe sus vestiduras, revolverse entre tus brazos palpitantes de emoción fingida, ansiosas de voluptuosidad desconocida.

Para Salmerón existen dos tipos de coquetas, la insaciable y la egoísta. «La insaciable ama con furia jamás extinguida, con ardor nunca satisfecho, encuentra su placer en la variedad continua, prefieren cualquier hombre a su novio o a su marido y concluyen por ser suegras detestables, después de haber sido madres descuidadas. En los países cálidos abunda mucho el género». La coqueta egoísta se decanta en devota, «de alma delicada, soñadora, romántica, repugna el amor terrestre, se refugia en el amor de un hombre-dios. Su goce es el rezo, su hogar la iglesia, su amante divino, Jesús; su querido humano, el primer acólito de iglesia que pase. Su amor es una música dulcísima y lejana, un resplandor tenue y diáfano, una delicia del espíritu, un tormento del cuerpo y un fastidio muy grande para su marido, la que lo tiene».

Finalmente, hay otras mujeres «que no aman porque nadie las comprende. Se enamoran con facilidad pasmosa de un hombre que no existe en la realidad y atraviesan desoladas el mundo en busca del ideal que forjara su imaginación calenturienta. Les gustan los poetas de profesión y los tontos de capirote. ¡Oh, el amor, la neurosis del alma!, sentencia el periodista madrileño.

El *Noticiero Salmantino*, diario imparcial de la noche, publica el 10 de septiembre de 1898, un artículo suscrito por María del Pilar Sinués, titulado «Coquetería y coquetismo». La escritora zaragozana había fallecido cinco años antes, después de una vida dedicada a la literatura pedagógica y moralizante sobre la mujer ideal. En su trabajo sostiene que «la coquetería es conveniente y constituye el primer encanto de la mujer... La coquetería es un deseo de agradar a todas las personas que amamos». Sin embargo, en su opinión, el coquetismo rebaja la dignidad femenina: «esta mujer se adornó únicamente para encontrar marido, y ahora que le tiene, nada le importa»; «La mujer al perder su coquetería se hace regañona, displicente y materialista». Consecuentemente, aboga por «la inocente coquetería, que solo desea embellecer y que respeta y rinde un dulce culto a los más nobles sentimientos del corazón y a los sagrados deberes de la familia».

Sin embargo, la coquetería femenina era tratada más como defecto que como virtud en la prensa salmantina del siglo XIX. *El Fomento*, en su edición del 22 de marzo de 1886, nos da una muestra de ello: «La mayoría de las mujeres son coquetas, puesto que procuran por medio de la vanidad conseguir el amor del hombre». El articulista la califica como pasión o vicio, cuya «única ambición consiste

en formar una corte de aduladores de sus hechizos», entablar relaciones con todos a la vez, hasta que, cansada ya del amor de «aquellos desgraciados jóvenes que han sido su entretenimiento y su diversión les despide». La mayoría de las mujeres están afectas de coquetismo, opina, «el coquetismo es la plaga del sexo femenino», pues el corazón de esas mujeres está corrompido, la mujer coqueta se pasa la vida galanteando, despreciando pretendientes y son la causa (argumento envenenado) de que hombres despechados hagan el propósito de tratar del mismo modo a todas las mujeres. «Y siguiendo por ese camino va filtrándose en el alma de la juventud el veneno de la coquetería y en el hombre el vicio y las pasiones groseras»... «La coquetería es un crimen, que si no mata el cuerpo, mata el corazón y el alma». Es decir, la tentación y el pecado se escriben en femenino.

La coquetería es plaga que también afecta a las beatas, dado que no lo son por devoción sino para «especular tirando la caña, tratando de hacer tragar el anzuelo al primer inocente pez que se enrede en sus amorosas mallas. Por la tarde visten traje de pecadoras, para asistir a los toros, al teatro o animado *soiré*, donde alimentan y vivifican los efluvios amorosos de ardiente pasión que abrasa en viva llama su enamorado pecho. Desgraciado el pobre marido que cargue con tales maletas»¹⁸.

Este comentario nos lleva de la mano hasta otro estereotipo muy reiterado, en opinión masculina de la época: su obsesión es *cazar* marido. Un ejemplo muy sugestivo se explicita a modo de cuento o parábola en *El Fomento* (22.VII.1890). Lleva por título «Virgen y mártir. (Artículo entresacado de la vida real)». En el relato, la protagonista buscaba desesperadamente «un marido guapo o feo, bueno o malo, esto era lo de menos, ella necesitaba casarse, sentía un deseo infinito por contraer matrimonio. Había dejado transcurrir sus mejores tiempos coqueteando con unos y con otros y hoy hubiera dado la mitad de su vida por estar casada con cualquiera de ellos». Obligada a rechazar un postrer pretendiente, salvaje y brutal, termina sus días en un manicomio suspirando por un marido.

Excelso desenfoque del género femenino que la prensa del siglo reitera con numerosos ejemplos, donde la vaciedad sentimental alterna con el único objetivo de matrimoniar. La joven criadita, con la modesta dote de diez duros, solo consigue el compromiso de un novio ridículo y esperpéntico¹⁹. La misoginia del redactor se manifiesta abiertamente en la alegoría de un supuesto *Congreso mujeril*, con un único tema a tratar: «Los inconvenientes que tienen las mujeres en los tiempos presentes para ser esposas», la chunga se remata con un verso: «Nadie solterona morir quiere / Fuera embustes, repulgos y manías / y a todo aquel que nuestra voz oyere / digámosle con rostro descubierto / que un marido queremos /. Tengamos sin embargo, la esperanza /de que aún hay hombres que serán maridos /. Mirad que la que vence es la que engaña / y de amor cogerá buenos despojos / si combate con fe, y es bien sabido / que su rico botín será un marido». Sobre la obsesión

18. *El Fomento*, 13.V.1886.

19. *Adelante*, 14.II.1867.

matrimonial, el caballero redactor acota el éxito en el engaño. El engreimiento varonil vuelve a manifestarse en una imaginaria epístola, que una soltera aburrída, sin otra enfermedad que la carencia de novio, dirige al dios Eolo, suplicando la ventura de un marido: «Si tocaras el corazón de cualquier hombre, yo no repararía en que tuviera ni las virtudes de un santo, ni los tesoros de un potentado»²⁰.

Sin perder de vista la coquetería y la obsesión femenina por desposar, *El Adelanto* (26.VIII.1897) advierte que según una ley inglesa de 1770 «toda mujer joven o vieja que haya seducido a un hombre y conduciéndole al matrimonio gracias a los perfumes, unturas, pomadas, postizos, etc., el matrimonio será anulado».

El Fomento se decanta por unos sentimientos más íntegros y sinceros cuando trata, en «Crítica del amor», sobre «El amor en el hombre» (31.VII.1886). Sin embargo, en defensa de la masculinidad retuerce sus argumentos en demérito de las damas. Así nos pinta un jovencito que, en las ilusiones de juventud, «llama ángel en versos malos a una señorita que, en buena prosa, no pasa de ser una estúpida», por el contrario, «la mujer púber abandona sus muñecas, se emperifolla con unos cuantos trapos y se asoma al balcón para, desde aquella fortaleza, lanzar incandescentes miradas a los incautos jóvenes que pasan por la calle, habla bajo, se ruboriza, entorna los párpados, balbucea, suspira, lleva al novio de perrito faldero». En este caldo los hombres más exitosos son *los calaveras* que, a base de insincera palabrería, convencen a la mujer bonita.

La fidelidad también era un concepto ambivalente en el siglo XIX. Una conducta que en la mujer es vituperable, en el ámbito masculino suele ser admitida como plausible. Buscando las esencias de esta actitud, *El Fomento* (12.XII.1886) focaliza únicamente la que atañe a las señoras. Bajo el epígrafe «Una consulta, un dictamen», que manifiesta copiado del periódico francés *Gil Blas*, pone en solfa la cuestión: «¿Desde qué momento comienza la verdadera infidelidad de una mujer a su marido?», el cronista desprecia «a las que han limitado su ideal a no engañar a su esposo», pues si le aman no cabe ese pensamiento. «Otra cosa sería cuando detrás de la ley social se elevara una ley divina. Y ni aun entonces; que no ama en verdad mucho una mujer, para la cual existe otro Dios que su amante». Luego se pregunta cuál es el deber de la mujer en el mundo: «El amor, abandono completo de su ser: alma, cuerpo, vida y pensamiento» y, en consecuencia, «padecerá todas las torturas imaginables, antes de profanar el sagrado misterio del beso. Será digna de los demás en tanto no se entrega para satisfacer su apetito físico, como una perra, ni para satisfacer su sed de oro, como una cortesana». Trepando en el interrogante, dentro de la institución matrimonial, afirma categórico «Un casado recibe el bautismo de la Cofradía de San Marcos desde el instante en que su mujer siente un deseo físico vehemente de otro hombre. Es cofrade completo cuando su esposa une sus labios al del futuro oficiante y la mujer que no se entrega por completo, después de haber puesto su boca en ese beso, es una ramera miserable».

20. *El Progreso*, 28.XII.1884.

La idiosincrasia del redactor queda perfectamente marcada de machismo, centrando en exclusividad la culpa de la infidelidad en el ámbito femenino.

Días más tarde, el mismo diario (17.XII.1886) comenta un proceso que ha causado gran revuelo en Francia. Se trata de las relaciones amorosas entre un sacerdote y una mujer. Vuelve el rotativo a servirse de la publicación *Gil Blas*, en esta ocasión con un trabajo que firma *Colombine*. El artículo es una sucesión de disparates argumentales centrando toda responsabilidad y culpa en la amante señora. Con el título «El sacerdote y la mujer» sugiere echar un velo sobre la debilidad del sacerdote, «siendo nosotras las seductoras» ... «Basta un atrevimiento por parte de la mujer, y este arrojado no es raro entre nosotras». Siguiendo luego con reflexiones que, moteadas, exponemos: «Las prudentes, las místicas, las curiosas y las corrompidas pueden igualmente tener el diabólico antojo de tentar a un cura». Las prudentes (encuentran seguridad), pues «el cura nunca se jactará de ello». «Las devotas experimentan frente al cura verdaderos raptos de locura». Además no hay mal que por bien no venga: «Dicen las mujeres en Italia, que la que ha sido poseída por un cura, nunca será herida por el rayo... un espíritu previsor aconseja no despreciar ninguna precaución». Las curiosas encuentran en el sacerdote «un ser lleno de misterio, hecho exprofeso para exaltar la curiosidad de la mujer, la tentación de lo raro»... «¿hay cosa más rara que sentir temblar en su mano, la mano de un hombre que ha tenido un dios en su poder?»... «Por encima están las corrompidas y las refinadas. Algunas de nosotras son tal cual de formidables. A las corrompidas en primer grado aparece el cura como hombre cuya castidad le ha hecho reservar un tesoro de pasión y de ternura, lo que en vano se buscaría en los indiferentes maridos»... «Pero esta sed de placeres brutales no es nada en comparación de la sed más delicada de las refinadas, cuyo supremo goce es mezclar el remordimiento con el placer»... «No hay que demostrar que las tres cuartas partes de las mujeres casadas no inspirarían pasiones tan profundas, ni ellas mismas gustarían de voluptuosidades tan intensas si no existiera el marido, es decir, el peligro y el remordimiento. El sacerdote sucumbe al amor con remordimientos»... «Seamos indulgentes para ser justas con el sacerdote, que olvida un momento, cerca de nosotras que ha hecho promesa de no ser nunca hombre. No nos unamos a los sermoneadores, cuya virtud no es otra que los celos y envidias que se disfrazan». Machismo en pura esencia trufado con ultramontana defensa del traje talar.

Extrañísima proposición de *El Fomento* en su edición del 18 de noviembre de 1886, que, bajo el epígrafe «Por compasión», cita un artículo del rotativo *La República*: «La trata de blancas en el siglo XIX». Lamentando la extensión social de tan infame comercio, apoya a «la institución que ensalza la virginidad y sostiene contra viento y marea, la santidad del matrimonio... contra la infernal propaganda del divorcio... a ella vuelven los ojos todos los buenos, cualquiera que sea su fe, para que fije sus miradas en esta plaga de deshonestidad que, insinuándose pérfidamente con la afeminación, concluye por rebajarnos al nivel de los brutos, cuando no nos hace cometer actos que no ejecutarían los animales más inmundos». Pasa a señalar que la literatura ha dado carta de naturaleza al divorcio de modo

que, «hasta se nos antojan ridículas las tragedias en que un marido, ofendido en su honra, venga el ultraje que se le ha inferido». Finalmente, viene a concluir que crece la prostitución clandestina en Salamanca y, como apoteosis del victimario, concluye que «los muchachos pobres no saben a qué atenerse sobre la honradez de sus novias, y empiezan a retraerse del matrimonio».

Un artículo, firmado escuetamente por *Benjamín*, enlaza el éxito del matrimonio con la economía y, cómo no, el fracaso recae sobre aquellas mujeres que no saben administrarse, que «son esclavas del lujo». Bajo el epígrafe «Otro Consejo» da rienda suelta a su intolerancia: «Os dije hace pocos días, jóvenes queridos, que no os casarais porque las solteras están perdidas tras la pasión del lujo, y esclavas de esa pasión, derrocharían vuestros recursos y no servirían absolutamente para nada, (ni) para esposas ni para madres, y aun os pondrían en inminente riesgo de perder vuestra honra. Si la mujer no sabe administrar el esposo está perdido. No siendo ricos no os caséis, morid solteros y abandonados». Después de esta filípica abre un tabuco a la esperanza, «Queda todavía un reducido número de solteras ajenas a la pasión del lujo. Visten con gracia y elegancia, pero con sencillez y modestia. Sencillas, no quieren llamar la atención. No gastan el tiempo en los moños, mariposas, coronas, trenzas, en rizos y cintajos. Discurren el modo de economizar, porque cuanto más economicen menos sudor habrá de manar de la frente del marido para sustentar la carga de la familia. Si tuvieseis la fortuna de encontrar una soltera por ese estilo, entonces casaos». Pero al parecer es una misión poco menos que imposible ya que en opinión del autor «el contagio cunde deprisa y yo veo aumentar cada día el número de las solteras, con las cuales no debéis casaros por término alguno. Si es gastadora: luchando con el carácter loco y desesperador de esa hembra, nacida para vuestra desventura. Dejadlas para maniquí o figurín de modista, que es lo único para lo que sirven»²¹.

El comportamiento femenino también es objeto de sesudas conclusiones, cargadas de contradicciones, poniendo en evidencia las formas plausibles frente a las execrables: «La mujer es un libro que consta de una sola página y se examina con una sola mirada». Pero si es bella y buena, entonces es «un libro que consta de tantas páginas, que la vista entera no basta para ojearle»²². Así pues, tabla rasa para remarcar la inferioridad congénita del sexo débil, frente a la soberbia superioridad varonil. «La que se ruboriza mucho, admite el primer novio que la dan. La que parece desenvuelta, admite el primero que llega y sueña con el que no ha venido. Alguna cree que es más caro un mantón de Manila que un marido»²³. La osadía abarca también al control de las formas de vestir de las damas, pues algunas gustan vestir con «poco respeto a sus padres, con trencilla de vanidad y adorno de coquetismo; botita de mucho paseo y con bigotera de descaro; garibaldina de a Roma por todo y mangas de encaje de poco trabajar; miriñaque de busca marido

21. *Adelante*, 22.VIII.1866.

22. *Adelante*, 15.III.1866.

23. *Adelante*, 24.VI.1860.

y camisolín de ignorancia»²⁴. Siendo así que «las jóvenes solteras deben vestir con más sencillez que las casadas» y todo en aras de la obsesión única que ocupa sus mentes: «Para que una soltera encuentre marido, es necesario que mire con horror a las cachemiras y a las blondas, y con desprecio los brillantes y dijes de valor; a lo menos hasta que encuentre un marido rico»²⁵. Este párrafo desvela que la obsesión, aderezada de hipocresía, donde realmente se asienta es en la mente del redactor.

No era nueva esta práctica de recatar la vestimenta femenina. Tenemos ocasión de comprobarlo en unos párrafos extraídos del libro *Vida de San Juan de Sabagún*, escrito por Fr. Tomás Cámara, párrafos a los que a su vez da publicidad el diario imparcial de la tarde *Noticiero Salmantino* (12.VI-1898). En él se relata que, cuatro siglos antes, el Santo Patrón de Salamanca no solo ejercía su labor pacificadora entre los bandos enfrentados de la ciudad, sino que, propulsor incansable de la honestidad, también dedicó sus prédicas y sermones a corregir «la detestable costumbre de presentarse las mujeres con vestidos muy escotados, causando tamaña desenvoltura, grandes escándalos, y ocasión de ruina a buen número de almas»... «(los siervos de Dios) predicaban contra ellas; pero como la fuerza de la costumbre sea cadena insuperable, que arrastra a todos y muy especialmente a las doncellas, por no ser de parecer singulares y ridículas, los esfuerzos de los predicadores se estrellaban en la vanidad y escasa resolución de las mujeres»... «Con el celo santo que ardía en el pecho del apóstol de Salamanca... puso a las claras... la liviandad que aquellos escotes mostraban y las conquistas que el infierno conseguía de la impudencia de unas damas católicas». La narración toma un giro insólito, pues ante las palabras del santo, «como víboras se revolieron las mujeres del auditorio contra su padre... y de las insolencias de palabra pasaron a las obras, determinando de apedrearle». Mal hubiera terminado nuestro Patrón si no recibe el amparo de varios caballeros que pusieron a salvo su persona. Recoge el texto que estas irreverencias encontraron luego el castigo divino, pues dos mujeres que tomaban a esparcimiento y recreo sus palabras: «vamos a oír las chocarrerías de Fr. Juan», lo hicieron tan distraídas y mal dispuestas que «al día siguiente una murió de muerte arrebatada, en manos de su marido; la otra fue ella la matadora y parricida, por lo que feneció en la horca al poco tiempo». Remotos son estos testimonios de violencia de género en nuestra ciudad.

Otras manifestaciones machistas se evidencian en la prensa del siglo XIX, entre ellas el control de las amistades femeninas. *El Semanario Salmantino* (5.XI.1876) dictamina, a través de un relato ejemplarizante, que «la mujer soltera no debe tener más amiga íntima que su madre y la casada que su marido», junto a ello el peligro de asistir a los bailes, pues allí, «cuánto gana la vanidad y cuánto pierde la modestia de la mujer». Nada se dice de los deméritos masculinos.

24. *Adelante*, 11.XII.1865.

25. *Adelante*, 3.VI.1860.

2.3. LA PERVERSIÓN DEL MATRIMONIO CIVIL

Muy agria fue la polémica suscitada por la implantación del matrimonio civil. Los periódicos se posicionaron en consonancia con sus tendencias políticas y doctrinales. Durante el sexenio liberal, encontramos una cerrada defensa por parte del semanario bejarano *El Porvenir*, abogando por la regularización fuera del ámbito eclesiástico o, en todo caso, consonante con él. La sección editorial (26.VII.1874) lamenta la oposición que viene haciéndose a la ley del matrimonio civil y las consecuencias derivadas para aquellos que solo optaron por la unión sacramental. La misma sección editorial (27.XII.1874) insiste en la defensa y beneficios del desposorio civil, «que es la ley, frente al canónico que es la costumbre, pero cuando se lucha contra ella el triunfo siempre es ésta última».

Con el final de la década de los ochenta y comienzo de los noventa, la prensa, alineada con la Iglesia, desata una feroz campaña contra el matrimonio civil. Es una defensa de la potestad eclesiástica contra el pobre concubinato legislativo, *La Región* (31.I.1890) publica un documento del obispo de Tortosa, donde se tilda de progreso mal entendido al matrimonio civil, que pretende equipararse con el sacramento. «Es menester casarse a lo cristiano, no a lo civil», concluye.

Nuevamente se pone de pantalla a la mujer, en este caso de forma interesada, como víctima de la profana legislación. *El Avanzado* (18.VII.1889), editado en Vitigudino, publica un extenso artículo dedicado al *Matrimonio según el Código*. Objeta su inicial conformidad con la regulación civil porque «no responde a los más bellos sentimientos de la mujer. La mujer honrada, solo ante Dios puede hacer el sacrificio de su pudor y elevarse dignamente al honor de ser madre»... «El pudor es un sentimiento innato en las mujeres y el primero de sus encantos. No hay que pedir a la joven honrada y pudorosa, el sacrificio de esa pureza primitiva de su alma en nombre solo de un humano interés. Solo a favor del sentimiento de un deber religioso, es como tiene fuerzas para abandonar la casa paterna». Su tesis es que el matrimonio civil humilla la dignidad de la mujer, poco «se distingue de la vergonzosa mancebía y del concubinato». Estas líneas no solo defienden el protagonismo eclesiástico en la materia, también lo hacen sobre la supremacía varonil porque «despoja a la familia de su carácter patriarcal y debilita la autoridad paterna». Al parecer la dignidad del varón nada se humilla por arte y efecto del matrimonio no sacramental.

El alegato de *El Lábaro* (6.IX.1899) imputa a las sociedades secretas y a la masonería la intención de extirpar la moral, el honor y el pudor de la sociedad con su proclama del matrimonio civil, el divorcio y el amor libre, al tiempo que señala las pautas a seguir: «defienda el padre su autoridad»... «sustituya la madre los derroches de lujo y la liviandad con la casta economía doméstica», y para cercenar de raíz de todos los males, «castíguense más los delitos de la prensa que los delitos comunes, porque más dañosos son; sujétense todas las publicaciones a previa y razonable censura».

La oposición al matrimonio civil desde *El Criterio*, periódico que cuenta con censor propio, se apoya en la transcripción de un artículo tomado de *L'Univers*, titulado «La llamada civilización moderna quiere la poligamia», «La lógica pide que después de haber degenerado a simple contrato civil, (el matrimonio), caiga del divorcio a la poligamia» (8.VI.1892). Del editorial «¡Ya no hay Dios!» entresacamos la siguiente afirmación: «Del matrimonio civil al divorcio y al concubinato no hay más que un paso y muchos, muchos lo han andado ya» (18.XI.1892).

2.4. EL PAPEL DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD

La prensa de finales del XIX recurría con frecuencia a otras publicaciones, muchas veces extranjeras. Así, *La Liga de Contribuyentes* (2.IX.1899) analiza y defiende el trabajo de la mujer fuera del hogar: «No se debe perder ninguna ocasión de reclamar para las mujeres el derecho al trabajo y sobre todo el derecho a un salario regular, que aún se les niega», frente al encasillamiento femenino, que «gentes sedudas y graves intentan justificar hablando de la misión de la mujer, que consiste en ser esposa y madre», dentro de una inmadurez social en la que aún «se siente como rencor y desdén hacia la mujer que trabaja». Más categórico fue *El Federal Salmantino* (23.III.1873), que comentando un anuncio publicitario se explaya: «¡Pícaras mujeres que hasta a guardia civil se meten!».

El Criterio (7.VI.1892), bajo el epígrafe «La mujer allende y aquende», carga las tintas contra las ocupaciones laborales de las mujeres en Francia: «Francia se hunde en el abismo, porque la mujer piensa más en las modas, en los trajes y en los figurines, en los placeres y en los negocios y en los oficios impropios de su sexo que (en) el cumplimiento de su verdadera misión», pues las múltiples ocupaciones de las francesas las inutilizan para ser mujer de su casa. «Procuran eximirse de los cuidados maternos en la primera edad (de sus hijos), quitan el trabajo a los hombres»... «El loco abuso de los placeres sensuales, la soltura escandalosa de aquellas costumbres, de que dan vergonzosa prueba aquellos jóvenes, y especialmente aquellas jóvenes, en las cuales se echa de menos el pudor y la modestia que son las más excelentes prendas de una joven»... «La ausencia total de estas hermosas cualidades, que deben distinguir y realzar a una doncella proviene de la misma soltura, libertad y licencia de vida que hacen, y de su trato frecuente con los hombres». Siendo por ello frecuente que contraigan «relaciones ilícitas que no suelen terminar en el matrimonio».

El Lábaro (21.I.1899), fiel a su tradición doctrinal, defiende el acotamiento social femenino dentro de los términos hogareños, no sin antes recordar la culpa original que privó al humano linaje de eterna ventura, «con la venida de Jesucristo, aparece el sol de la libertad y de la ventura para la mujer. Si por ella se introdujo la ruina en el mundo, por ella también vino la salvación. En el matrimonio ya no es mero instrumento de satisfacer las pasiones, es el ángel tutelar de la familia, es la compañera del hombre y no su sierva»... «Su misión está en el hogar doméstico

y allí, aunque sometida a su marido, es mirada como lazo de unión de la familia». Dentro de este ámbito, la mujer siempre será bella a los ojos de su marido «si constantemente es amable, limpia y modesta»²⁶.

El 28 de enero de 1872, *El Porvenir* publica «Los mandamientos de la mujer», todo un tributo al machismo y a la renuncia femenina, que redondea del siguiente modo: «Esos diez mandamientos debieran enterrarse en dos: amar a su marido y a sus hijos más que a sí misma».

Por su parte, *El Criterio* (25.XI.1892) residencia en el amor y en la escrupulosa economía de una buena esposa, la salvación del obrero del libertinaje y la mejora de su pobre salario. Todo aplauso y todo mérito para la mujer encasillada en su papel de reina del hogar, «Cifrando su mayor dicha en cuidar de sus queridos hijos y amante esposo, que es la única y principal misión de la mujer digna y honesta». Eso sí, dentro de los límites serviles y de respeto a la autoridad patriarcal: «Si vuestro marido se alborota, callad, y si naturalmente sois respononas, llenaos la boca de agua del cántaro»²⁷... «Receta infalible para tener blando como una esponja a vuestro marido». Porque el matrimonio está condicionado a que las mujeres sean calladas, sufridas y pacientes²⁸.

Siguiendo esta pauta, *La mujer ideal* es la considerada en España «mujer de su casa» y nunca lo será la que «monte en bicicleta, vista traje masculino y tenga aficiones varoniles»... «La mujer varonil es un engendro maldito», como consecuencia, nunca «puede encontrarse la felicidad en un ser a quien únicamente por cortesía se le da nombre de mujer»²⁹.

2.5. PUBLICIDAD

El atavismo social también utilizaba la publicidad para fines más espurios. *La Información* (21.IV.1897) copia anuncios de *El Imparcial* (Madrid), «para que señoras y señoritas, consigan tener marido»... «con la mayor discreción, formalidad y absoluta reserva»... «La que legalmente no se casa, es porque no quiere, porque hay muy buenas y convenientes proposiciones». En la misma página se ofrece colocación a viuda o soltera de 25 a 40 años, con señor solo. Para mayor ilustración del objeto publicitario se añade el siguiente: *Solo para hombres y casadas*. «Venus sensual, fisiología del amor físico. Hombres y casadas, a cuantos deseen conocer los íntimos secretos de la relación sexual», de *El Liberal* (Madrid).

También en el periódico *Adelante* encontramos (3.V.1869) un aviso dirigido a las «bellísimas suscriptoras de quince a veinticinco, las que abrigáis esperanza de encontrar un buen marido, seis mancebos, guapos, amables y ricos»... «Toda niña

26. *El Porvenir*, 17.XII.1871.

27. *El Criterio*, 27.VI.1891.

28. *Adelante*, 19.VIII.1866.

29. *Noticiero Salmantino*, 10.I.1899.

de la edad, guapa o no mal parecida, y que lleve por arrimo, tantos millares de pesos, como años ha conocido, si encontrar quiere un amante, a los que por este medio, os ofrecen sus servicios, aprovechad la ocasión, que con esposo e hijos, viviréis después felices».

Más inocente es el reclamo de *La Información* (13.IV.1897), que en verso pide la asistencia a una función de las «casadas y casaderas, unas hallarán marido y otras... se divorciarán».

3. EL TRATAMIENTO DE LAS NOTICIAS

La prensa del siglo XIX insertaba las noticias sin titulares, de forma farragosa, enquistadas en columnas, donde tenían cabida todo tipo de aconteceres y avisos de interés general. A veces se encabezaban secciones, de carácter político, despacho de agencias, telégrafo o informaciones locales y provinciales. Ocasionalmente, se publicaban los trágicos sucesos acaecidos en España y en el extranjero. Las noticias locales que implicaban violencia de género, por lo regular muy escuetas, eran expuestas con un vocabulario oscilante entre la ironía y la prepotencia machista.

3.1. OBRAS SON AMORES

El sarcasmo desarmaba la carga dramática, convirtiendo el suceso en comedia. Así el relato de una pelea, donde *la cariñosa* esposa no abre la puerta del domicilio a su esposo, las «peloteras son de gran frecuencia, pero esto no tiene nada de particular», lo excepcional, para el periódico, es que la mujer haya echado al marido de casa³⁰. El término *monumentales peloteras* es muy utilizado en la descripción de estas frecuentes reyertas, resaltando el *espectáculo público y gratuito* que ofrecen. Se describe el uso habitual de la fuerza física, en términos paliados: *maltrato cruel a su cara* (querida) *mitad*, junto con amenazas (con un revólver) o contra sí mismo (suicidio), en este caso, como argumento exculpatorio del agresor. Un escándalo tremendo se produce en vísperas de Navidad de 1897, donde el marido «la increpó hasta propinarle algunas *razones contundentes*», aunque en este caso con adverso resultado ya que «su cariñosa cuñada y su amante esposa le pusieron como nuevo». «Escándalo monumental. El fogoso marido agredió a su esposa en una taberna». «Zambra y jaleo entre un matrimonio», moraleja: «¿Qué tal, y queréis casaros para gozar de felicidad? Aprender niñas en los ejemplos que diariamente ofrece la vida»³¹. Parecida conclusión manifestada en «Amor conyugal», pruebas inequívocas del amor conyugal: las palizas. «¿Qué tal, no les parece a ustedes que es un buen medio de calentar el brasero?». Con burla similar se da

30. *El Adelanto*, 11.XII.1897.

31. *La Opinión*, 29.X.1865.

conocimiento de un novio que tiró a su amada al pilón de la plaza de la Fuente, el reportero llega a la siguiente conclusión: «Cuidado muchachas que el tiempo está fresco y los novios no siempre de buen talante». Talante agresivo es el que se manifiesta glosando una costumbre rusa, donde, según expone el rotativo, el padre al entregar la novia a su futuro consorte le aplica tres soberbios bastonazos, invitando al novio a que le imite. Señala la crónica que desde ese día el bastón no permanece ocioso mucho tiempo, pero lo subrayable es el propio título de la información: «También por acá»³².

Del escándalo al espectáculo, «*función gratis*, propinándose ambos insultos y golpes». También se trivializa el suceso invirtiendo el protagonismo, con el colofón del escándalo público. Vemos el relato de la reyerta provocada por una mujer, que sorprendió a su marido almorzando con una joven: «Después de dirigir a la cariñosa pareja un breve pero elocuente saludo, se encaramó sobre la amiga de su esposo, poniéndole la cara hecha un San Lázaro». En casa, la segunda parte, los curiosos se apiñaron para «observar una función que participó de tragedia y sainete»³³. Situación similar se plantea cuando «*el bondadoso* marido, vio impasible maltratar a su mujer por su amiga, con la que estaba almorzando».

La chanza se entrevera con la metáfora: *suculenta paliza; manos blancas no ofenden*; dos *cariñosos amantes* tuvieron un disgusto, que terminó hiriendo el novio *a su adorada* con una navaja. El zapatero *acarició* reciamente a su consorte, algunas contusiones y dos heridas en la cabeza y la mujer con dolores de parto. *Una pareja amorosa*, ya próxima a enlazarse, se *acarició* tan reciamente que el galán recibió una serie de bofetadas y la *enamorada Dulcinea* salió con algunos arañazos y no menos abofeteada que su novio. Más dramático es el suceso publicado el 22.II.1885, «*intenta estrangular a la novia en la calle, el cariñoso mancebo se dio a la fuga*»³⁴.

La celebración del lunes de aguas de 1884 provoca el siguiente suelto, cargado de sarcasmo exculpatorio de la masculinidad: «Y no es extraño ver en este día, como algún *cariñoso* marido descarga buena cuenta de sendos garrotazos sobre las costillas de su *carísima costilla*, para que purgue, sin duda, los deslices de aquellas mujeres, cuyas costumbres el día conmemora». «El marido propinó a su costilla *unas caricias* que no debieron ser del agrado de ésta, toda vez que trató de esquivarlas».

La sumisión potestativa aflora constantemente, dando una orientación disciplinaria a las agresiones, así, «el cariñoso marido, *castigaba* a su mujer dentro de casa». «Mayúsculo escándalo, con motivo de los gritos lastimeros que lanzaba una mujer a quien *castigaba* sin piedad su marido». «El cariñoso marido *maltrató* a su mujer y en casa de su suegra repitió la escena. La presencia del sereno hizo

32. *Adelante*, 30.IX.1866.

33. *El Progreso*, 5.IV.1885.

34. *El Progreso*, 2.II.1885.

que dejara de *castigar* nuevamente a su mujer». En otras ocasiones la cosa queda en fuerte escándalo, pero, apostilla el periódico, «*el marido no pudo castigar*». «Desaforados gritos de una mujer a quien *castigaba* su marido». «*Castigada brutalmente con un palo*».

3.2. Y NO BUENAS RAZONES

Además de la trivialización del suceso, en no pocas ocasiones se relativiza con recursos justificativos de la violencia varonil. En este campo entran la embriaguez, los celos, el carácter o la supremacía económica. Así, un marido, tildado como económico, maltrataba con frecuencia a su mujer porque no sabía administrar «los tres reales que le entregaba, de los diez que ganaba». Otro, «*castigó cruelmente* a su mujer porque le pedía el salario». En agosto de 1899, conocemos por el *Noticiero Salmantino* el arrebato de un consorte, seguido de maltrato y amenazas, porque todas las noches le servían la misma cena. La embriaguez es desencadenante de numerosas agresiones: «la mujer encuentra a su marido (en la calle) durmiendo la borrachera»... «con gran trabajo lo lleva a casa, donde *la motejó* de la manera más dura y ofensiva y, armándose de un fuerte palo la emprendió a estacazos con cuantos trataban de apaciguarle. Acostado, se durmió cantando habaneras». Otro adorador de Baco la emprendió a «golpes contra la puerta de su domicilio, para luego hacerlo con su esposa. Le detuvieron los agentes de vigilancia». Abundan las disculpas basadas en la embriaguez, ella es causa de que un sujeto agrediera «con una navaja de afeitar, a su mujer que se encontraba lavando a orillas del Tormes, causándole ocho heridas en cara cuello y brazos», luego volvió el arma contra sí mismo. También menudean los celos y la chanza, «mujer maltratada por su marido. ¡*Oh el amor conyugal!*».

Los celos y las infidelidades ocasionaron auténticas tragedias: en Mieza una mujer y su amante se compincharon para matar al marido (29.VI.1890). La capital charra fue escenario meses antes del asesinato de una mujer a causa de los celos (27.II.1890); el mismo atenuante fue argüido en un crimen acaecido en Peñaranda (9.II.1887). Sucesos con igual o parecida etiología fueron ampliamente tratados, con dispar objetividad, por la prensa salmantina: Grandes (8.III.1890); Salamanca (24.IX.1897); La Redonda (28.III.1891); Ledesma (12.VIII.1860). También abundaban las tentativas: «Quiso ahorcarla con un cordel... la mujer se arrojó por la ventana», (11.III.1866). La violencia homicida de excepción, con víctima masculina, también esta representada: Béjar (9.VII.1897); Garci-Hernández (14.XII.1892); Guijuelo (28.XII.1885). Finalmente, hay que dejar constancia de dos hechos que, juzgados, eximen de culpa al causante: Salamanca (11.II.1896), donde se consideró un acto de demencia el parricidio con una navaja y en Ventosa (15.III.1897), estimando fortuito y accidental el disparo a la cabeza de la desdichada esposa.

4. CONCLUSIÓN

Durante milenios la violencia y el maltrato a la mujer eran una realidad consentida, el rol de la mujer venía legitimado por el discurso de una sociedad patriarcal, donde su destino era ser buenas amas de casa, buenas esposas y madres³⁵, legado recibido de la Edad Media, donde se consideraba culpables a las mujeres de los defectos que pesaban sobre el matrimonio, por ser herederas del pecado de Eva, portadoras de todo mal y de todos los pecados relacionados con el sexo³⁶.

Apoyándonos en la segunda acepción del *Diccionario de la lengua española*, puede concluirse que el machismo, en el sentido actual del término, no solo estaba socialmente muy extendido, sino también asumido por la sociedad del siglo XIX. Dentro de este contexto, los periódicos salmantinos fueron espejo en el que se reflejaba aquella realidad y, lamentablemente, eslabón transmisor de ese sentimiento común.

Por desgracia, algunos de los roles masculinos perviven entre nosotros, dando lugar a situaciones extremas de todos conocidas y a otras más ignoradas, soterradas en la intimidad domiciliaria³⁷. Por fortuna, el caldo de cultivo de estos hechos se enfrenta a la intransigencia social desde todos los ámbitos. Los medios de comunicación social, y entre ellos la prensa, abanderan la lucha contra esta lacra, que con tanta frecuencia tiñe de luto los informativos. Nuestro deseo, además de alentar este combate, es la aplicación, lo antes posible, de la tercera acepción del vocablo que da título a este apartado, *conclusión: fin o terminación de algo*.

BIBLIOGRAFÍA

- EXPÓSITO, F. «Violencia de género». En *Mente y Cerebro*, núm. 48, 2011. Barcelona: Investigación y Ciencia, pp. 20-25.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, N. *La violencia sexual y su representación en la prensa*. Rubí, Barcelona: E. Anthropos, 2003.
- GARCÍA GARCÍA, J. M. *Prensa y vida cotidiana en Salamanca (siglo XIX)*. Salamanca: USAL, 1990.
- GIL AMBRONA, A. *Historia de la violencia contra mujeres, misoginia y conflicto matrimonial en España*. Madrid: E. Cátedra, 2008.
- KIPEN, A. y CATERBERG, M. *Maltrato, un permiso milenario. La violencia contra la mujer*. Barcelona: Intermón Oxfam, 2006.
- LEÓN, Fray Luis de. *La perfecta casada*. Madrid: Austral, Espasa Calpe, 1963.

35. KIPEN y CATERBERG (2006: 25, 37, 98 y 106).

36. GIL AMBRONA (2008: 56 y 61).

37. LÓPEZ GARCÍA (2004) analiza la violencia de género desde el punto de vista del agresor.

LÓPEZ GARCÍA, E. «La figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervención». En *Papeles del Psicólogo* [en línea], 25, 2004 (mayo-agosto): [Fecha de consulta: 2 de diciembre de 2018]. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77808805>>. ISSN 0214-7823.

MARUGÁN PINTOS, B. «Violencia de género». En *Eunomía. Revista de Cultura de la Legalidad*, núm. 4, 2013. Madrid, pp. 226-233.

OSBORNE, R. *Apuntes sobre violencia de género*. Barcelona: E. Bellaterra, 2009.

RUIZ CASTILLO, P. *El maltrato en la mujer. Enfoque psicoanalítico a través de su historia y su clínica*. Madrid: Editorial Síntesis, 2006